

B O L E T I N

DE LA

INSTITUCION FERNAN GONZALEZ

PUBLICACIÓN TRIMESTRAL

Año XXXII	Segundo trimestre de 1953	Núm. 123
-----------	---------------------------	----------

Reseña taquigráfica del discurso pronunciado por el R. P. Manuel M.<sup>a</sup> de los Hoyos, O. P., el día 1 de Enero de 1953, en el solemne acto celebrado en honor del insigne burgalés y maestro del Derecho de Gentes, FRAY FRANCISCO DE VITORIA Y COMPLUDO, en la Biblioteca pública de Burgos.

«EXCMO. SEÑOR: ILMOS. SEÑORES:  
SEÑORAS: SEÑORES:

Es mi primera satisfacción, al ocupar esta tribuna, la de saludar férvida y cordialmente a toda esta selecta concurrencia. Extendiendo la vista y colocándome en la auténtica perspectiva, he de incluir en este saludo a tantos ausentes que, teniendo con los presentes un denominador común en estos afanes de la cultura, no han visto logrados sus propósitos de asistencia por diversos motivos, uno de ellos, la extrema cruzada de la estación, aumentada por la nevada del día.

He de hacer constar además, y con el mayor de mis empeños, mi rendida pleitesía a la gentil cortesía e hidalgo gesto del Excmo. Ayuntamiento de esta Ciudad, vigía en piedras centenarias, por el acuerdo unánime sobre mi modesta actuación tomado. Sin temeraria pretensión he de afirmar que, el voto congratulatorio, que acaba de ser leído y con vuestros aplausos refrendado, no sólo es estímulo, sino también incentivo de deuda, que espero cancelar confiadamente, cuando el futuro favorable depare propicia oportunidad.

Al pronunciar estas palabras, debo repetir la manifestación respecto de la «Institución Fernán-González», Academia Burgense de Historia y Bellas Artes, por el acuerdo del Pleno, tomado el 17 del pasado enero. Mi sincera aportación esclareciendo algunos hechos históricos, concernientes al pasado de esta Capital, madre de paladines, no merece ciertamente tanto galardón. Este, en cambio, enaltece a quienes saben obrar tan a tono con los sentimientos de nobleza y caballerosidad, proverbiales en esta población.

Largos en la bondad, habeis querido añadir a este motivo otros títulos, también abrumadores, que si bien patentizan vuestra generosidad, han de agrandar forzosamente mi reconocimiento. El dotar a esta Biblioteca Provincial de tan simbólico nombre; la atención de asociar a éste tan simpático acto, indudablemente memorable, a mi Orden religiosa; el haber insistido en que fuese, precisamente mi humilde persona, quien ostentase tan honrosa representación, son otros tantos factores que, al enaltecer vuestra amabilidad, producen en mi ánimo confusión justificada. Mi congratulación, pues, por vuestros aciertos, y también mi fervor, de lo más hondo de la gratitud nacido, por tanta fineza y consideración. Al sumarse las atenciones, se ha de acrecentar paralelamente el reconocimiento.

No es ciertamente desconocido este mi hábito en una ciudad de tan máxima dimensión histórica, como la vuestra. Permitidme el recuerdo de que un compatriota vuestro, que escapa a los apelativos, ha sido el Fundador de mi Instituto. Esta severa y ascética Castilla, con la amplitud de su abierto horizonte, con sus mares de enceradas mieses, por sus castas soledades hondas, en sus mudas perspectivas serias, se halla mas cerca, incluso por sus extensas altiplanicies, de lo trascendental, que otras regiones. De aquí que haya producido colosales figuras en la mayor de las excelsitudes, en la de la santidad.

Corroboran el aserto Juan de Ortega y de Sahagún, Millán, Domingo de la Calzada y de Silos; Juan de la Cruz, cumbre en la literatura, guía en la más elevada de las sendas; Teresa de Jesús, águila embriagada de la altura de lo divino, acuciada por los afanes de los más altos ideales; Domingo de Guzmán, el revolucionario de la Historia, que no fué el Guzmán el bueno en los muros de Tarifa, porque es el Guzmán el Santo en los esplendores de la gloria. Esta es Castilla, la de grandes gestas, la que hace los hombres y los gasta en gigantescas empresas, no sólo de honor, sino del mayor de los cometidos de que la humanidad es capaz.

Es notorio que la Orden de Predicadores ha producido, no sólo lumbreras, sino también astros de primera magnitud. El beato Angélico

co, soberano en el campo del arte; Alberto Magno, patrón en la rama de las Ciencias naturales; Tomás de Aquino, jerarca de intelectualidad; Raimundo de Peñafort, prócer en la Jurisprudencia; Catalina de Siena, reina en las alturas de la Mística; Vicente Ferrer el taumaturgo, según un autorizado escritor extranjero, no dominico, «la palabra más portentosa que han oído los hombres después de los apóstoles»... Todas estas eminencias tienen un común Jefe, el Patriarca de Caleruega, por genuino burgalés, indiscutible gloria vuestra.

No puede ser desconocido el cendal de la Dominicana estirpe en esta Cabeza de Castilla, porque aquí tuvo su humilde cuna mi Orden en la Península. El 5 de octubre de 1218 presentó el gran Patriarca en el evocador Burgos de entonces, las bulas de fundación de su Instituto al santo Rey castellano, Fernando III. Como consecuencia, estableció en vuestro arrabal de Vega el primer monasterio dominicano en el suelo patrio que, desde su traslación el 1270, al solar de San Pablo, tuvo evidente predestinación de hegemomía. Seis siglos de convivencia con esta Ciudad, prueban, no sólo el conocimiento, sino también la compenetración. Esta Capital, vieja en el honor y nimbada por la gloria vió durante esas centurias reverberar el sol dominicano en el bruñido escudo burgalés, ejecutoria de nobleza y fidelidad a través de las edades.

Aun en la Arquitectura perduró el recuerdo de esta convivencia, como promesa de perennidad, a pesar de los estragos del tiempo y del paso devastador de las invasiones. Inmensa desventura es, que ya no exista aquella joya monumental de la iglesia conventual de San Pablo, pero al perdurar su memoria, hace honor a quienes supieron levantarla. Diversos reyes intervinieron en su construcción: Alfonso el sabio, Sancho el bravo y Fernando el emplazado. Sobre todo aquella magnánima dama, doña María de Molina, ángel de paz en época tan turbulenta y émula de aquellas otras reinas castellanas, Berenguela, Blanca e Isabel la Católica.

El 1437, al tomar posesión de la Sede burgalesa el docto y pío Don Pablo de Santa María o de Cartagena, dió nuevo impulso a las obras, que se hallaban paralizadas, habiendo transcurrido 167 años desde que se comenzaron. Hay que justipreciar el mérito y la iniciativa de tan memorable Prelado, pero es de justicia asociar en el logro de tan suntuosa fábrica a la reina doña Catalina, madre de don Juan II, que al fallecer, encomendó la terminación del templo al mencionado Obispo, dejándole para esta finalidad como albacea.

La magnificencia en los templos es tradicional en el Orden de Predicadores. Existen afortunadamente todavía muchas iglesias dominicanas que lo corroboran. Entre todas descuella la de San Esteban de

Salamanca. de la que afirmó Donoso Cortés en el fervor del entusiasmo que es el quinto templo de la cristiandad. No la seguía a distancia la de San Pablo de Burgos y acaso en la esquisitez la alcanzase, aunque no la superase en lo monumental. Por su derribo tuvistéis un prosáico cuartel. Fué precio demasiado caro, pues por el truke de un santuario del arte, donde se conservaba parte de vuestra historia, obtuvistéis unos pabellones, albergue de tropa de caballos. Algo así como la venta de la primogenitura de Esaú a Jacob. ¡Triste y fatídico sino el de la revolución, que puso su codicia en las ruinas!. ¡Cómo si no hubiese lugar en esta anchurosa población, para dotar de mejor estancia a una unidad de nuestro ejército, sin necesidad de enagenar una joya, para siempre irrecobrabable!.

Otro monumento, que Burgos debe a los Dominicos, fué el antiguo puente de San Pablo. Su construcción se pudiera calificar de éxito en la aventura, pues osadia ostensible fué, sortear, para su erección, tantos inconvenientes. En los primeros folios del Libro de Fundaciones del Convento, que corresponden a la parte histórica, leemos sobre el caso: «De esta tumba de la iglesia no hay memoria. Sólo que las armas deste sepulcro están agora en la puente que está cerca de este monesterio, que la llaman la puente de sant pablo; la cual a causa deste monesterio se hizo. Y hubo mucha contradición, así del Cabildo, como de la ciudad a causa de los portazgos, por no haber tantas puertas; y decían que bastaban los principales. Y los fraires lo alcanzaron del Rey; y vino en ello la ciudad. Y fueron a Roma, señaladamente un fraire que se llamaba de Sarabia, contra los del Cabildo. Y al fin, aunque con grandes enojos e contradicciones, se hizo a ruego de los fraires. Verán en algunos arcos de la puente diversas armas, que los hacían señores a trozos, como de limosna». (A. H. N.; S. de códices; C. R.)

El 16 de agosto de 1542, según el copista de Arriaga, o según el común sentir el 1538, fué un día aciago para Burgos. Debido a horrosa tormenta, se derribó el crucero y cimborrio de la catedral. Desde 1537 era Prelado de la diócesis Fray Juan Alvarez de Toledo, dominico, hijo del Duque de Alba, D. Fadrique, y primo hermano de Fernando el Católico, que en diciembre de 1538, fué creado Cardenal por Paulo III. Rigió la Sede burgalesa durante catorce años, teniendo, por lo tanto, lugar el hundimiento indicado durante su gobierno. Se propuso levantar de nuevo el crucero e interesó en tan laudable propósito a la población. Sólo en una tarde recolectó en persona la enorme suma de 22.000 ducados.

El cardenal Toledo estuvo a punto de ser elegido Pontífice. Cuando su sobrino, el gran Duque de Alba, la mejor espada de su siglo,

cercó a Roma, salió su tío, y mostrándole en una mano un puñado de pólvora y en la otra una cruz, dijo al Duque: escoge. Añadió: las banderas de nuestra casa se han ganado luchando contra los infieles, no contra Roma. El sitio se levantó.

En la biografía de este insigne purpurado, se expresa el P. Arriaga del modo siguiente:

«Dió limosnas grandes y principio y fin a la obra del crucero de la Catedral, que no teniendo fábrica comparable en España, admira a las extranjeras naciones. Habiéndolas dado formulario que imitar, no han formado idea que iguale su hermosura, suntuosidad, grandeza, adorno y arte. Campean en todo él banderadas las Armas del Cardenal Toledo, levantando puntas a cuatro lados la Cruz de Santo Domingo. También labró la Capilla de Santiago, capaz y hermosísima, como ostentan sus escudos. Edificó un gran cuarto de las casas obispaes a su costa, desde las primeras piedras, hasta los altos corredores, adornados con sus armas. No por empleos tan cuantiosos cercenó las limosnas, antes las adelantaba. Enriqueció la Iglesia Catedral con muchos ornamentos y repartió en el Obispado ventajosos bienes». (Cfr. «Historia del C. de S. Gregorio de V.» T. I.; pp. 250-263).

Es notorio que a la Orden de Predicadores se la califica de intelectual. Me voy a permitir una digresión. En el capítulo general electivo de 1324, fué electo Maestro General el italiano Bernabé de Vercellis. Bajo su mandato sufrió gran persecución el Instituto de Predicadores por parte de Luis de Baviera, *asserto Imperatore*, escribe Olmeda en su Crónica. El principal motivo era por sentir los Predicadores en conformidad con Juan XXII sobre la pobreza de Cristo y de sus discípulos. Se celebró por entonces un Capítulo General en los dominios del indicado Rey, y éste pretendió dar un golpe, apoderándose de los capitulares. San Servacio, el Patrón de la ciudad, se apareció, durante la noche, a uno de ellos y descubrió los intentos del soberano. En vista de ello, se trasladó precipitadamente la Asamblea, no logrando sus malignos propósitos el indignado monarca.

Aconteció después de esto, que sobrevino una discusión movida y pertinaz entre la Orden dominicana, por una parte, y por otra el Pontífice Juan XXII. Sostenía éste una peregrina teoría acerca de la visión beatífica, diferiéndola hasta la reasunción de los cuerpos. Combatieronle con todo tesón los Predicadores. Molestado el Papa retrasó la canonización de San Raimundo de Peñafort, que anhelaba la Orden. Tuvo conocimiento de todo ello Luis de Baviera y cuando se persuadió de que, por la verdad no tenían los Dominicos reparos en combatir al

propio Juan XXII, a quien habían defendido contra él, afirmó sinceramente y con solemnidad: *Esta es la Orden de la Verdad*.

Lo sorprendente fué que, informado a su vez Su Santidad de lo que el soberano bávaro había manifestado, exclamó: *hic venit ut testimonium perhibeat veritati*. «Este ha venido para dar testimonio de la verdad». Se le preguntó cuál era su sentir sobre los Dominicos y, no sin asombro de los que conocían su anterior indignación, contestó con otro texto evangélico: *Hi quidem positi sunt ut luceant et ardéant*. «Estos, ciertamente, han sido puestos para que resplandezcan y ardan». En consonancia cesó en su enemiga contra la Orden. Canonizó a Santo Tomás, diciendo que cada uno de sus artículos era un milagro; dió el capelo cardenalicio a Fray Mateo Ursino y se instituyó el *Ordo veritatis*, como lema, en el escudo dominicano. Ya antes, la V. Mechtilde de Magdeburgo, en escrito, había consignado: «*Ordo veritatis lucide Praedicaturum vocatur*».

Sobrada razón tenía un Ministro de Francia cuando afirmaba con indudable acierto, que Santo Domingo de Guzmán había sido el primer Ministro de Instrucción Pública que había tenido Europa.

Se podía omitir, por excusada, la manifestación de que el Convento de San Pablo de la localidad hizo honor en toda ocasión al lema blasón de la Orden. No voy a ocuparme, en interminable cadena, de tantos y tantos hijos célebres como produjeron sus claustros. Forzoso es contentarse con la mención de algunos.

Sea el primero Fray Alonso de Burgos, llamado por el cronista Sebastián de Olmeda, el Magno. Oriundo del valle de la Mortera, de donde le sobrevino el sobrenombre, nació en Burgos, sin poderse precisar la fecha. Fué paje del mencionado Prelado, D. Pablo de Cartagena, ingresando posteriormente en el renombrado Monasterio de San Pablo de esta ciudad. Ya estudiante, fué enviado a ampliar conocimientos a Valladolid. Terminada la carrera volvió a su convento de Burgos, donde, corriendo el tiempo, desempeñó el oficio de Prior.

Después fué elegido para el mismo cargo en el Monasterio de San Pablo, de Valladolid. Por entonces tuvieron lugar los sucesos de aquella marejada política que precedió al reinado de los Reyes Católicos. Culto y famoso orador Fr. Alonso predicó, según Zurita, en la misa de velaciones de los citados Reyes. La nobleza, adicta a éstos, le sacó del retiro del claustro, para que contribuyese a la pacificación del Reino, defendiendo los derechos de la Princesa de Castilla.

Reina ya ésta, le distinguió en toda ocasión. Le nombró primeramente su confesor y capellán mayor. Posteriormente le propuso para los obispados de Córdoba, Cuenca y Palencia, que desempeñó conse-

cutivamente, nombrándole finalmente Canciller Mayor o Presidente de Castilla. Sabido es cómo el aura popular designaba a los grandes sujetos con predicamento ante los Reyes: «Cárdenas y el Cardenal. Y Chacón y Fray Mortero—Traen la Corte al retortero».

De todo cuanto efectuó este docto Prelado, descuella el impulso que dió a los estudios con la erección del Colegio-Universidad de San Gregorio de Valladolid. De las diversas Universidades que la Orden de Predicadores tuvo en la Península Ibérica, fué este Centro cultural de la antigua Pincia el que más popularidad alcanzó. Incluso en lo material, tuvo un edificio que, en el campo del arte pudo destacar entre sus similares y merecer los epítetos más elogiosos y admirativos. Por lo que resta en la actualidad, se puede deducir la opulencia anterior. Lo presente es índice del esplendor del ayer.

Su portada es canastilla de primores para desposorios de hadas. Su gran patio, en su parte alta el mejor de nuestra patria, parece un encantado palacio de caprichosas estalactitas. Su capilla, primor por la pureza del estilo, resulta grandioso relicario de suntuosidad y elegancia. El estuche se hallaba en consonancia con la joya. Este baluarte de la ciencia española en la época dorada de ésta, fué debido a la intuición y genialidad de un insigne dominico burgalés, a quien la Historia no ha rendido el homenaje que su excelsa figura demanda. ¡Honor a un centro que, casi en sus albores, supo reclamar la persona del Maestro Francisco de Vitoria, trayéndola del extranjero para incorporarla a sus aulas! La fecha de 1523, por su gran significación para las Letras españolas, debe ser perennemente recordada. Mérito y honor que exclusivamente al Colegio de San Gregorio pertenecen.

Otro adalid burgalés que en este campo descolló fué Fray Diego de Mardones. El culto publicista Sr. Cantera, en su «Historia de Miranda» le hace natural de esta villa y le achaca el haber levantado la nave izquierda de la iglesia conventual de San Pablo, de la localidad. Ni uno ni otro extremo son exactos. Confesor de Felipe III, exclamó éste al elevarlo a la Sede cordobesa: «No hubiera la Iglesia de Toledo otro lleno que el de su persona, si a la sazón estuviese vaca».

No hay que detenernos a mencionar las mejoras materiales que en su convento de San Pablo efectuó y el magnífico retablo que en la Capilla mayor colocó. Más de notar es el favor que a los estudios prestó, dotando cátedras y fomentando por todos los medios e incansablemente el saber. En Córdoba contruyó el altar mayor de la Catedral, la capilla absidal y el crucero, obras que por su grandeza compiten con las que en vuestra Catedral llevó a cabo otro dominico, Fray Juan Alvarez de Toledo. Para que el parecido fuese más perfecto, levantó en Córdoba el magnífico palacio episcopal, que aun se conserva.

Aunque sea a vista de pájaro, no hemos de pasar por alto al Maestro Fray Gonzalo de Arriaga y Hoyos de Salamanca, figura de actualidad por haber vinculado a esta insigne Ciudad, solar de grandezas, la imperecedora gloria de ser la patria de los dominicos, hermanos Victoria. Se pudiera dudar del lugar del nacimiento del P. Arriaga por los cargos que desempeñó su padre. Mientras otra cosa no conste y siendo de genuina familia burgalesa, hay que considerar a este seguro historiador como nacido en esta Capital.

Conocemos una silueta de su vida, por la autografía que aparece en la «Historia de San Gregorio». Las listas capitulares de Benavente de 12 de mayo de 1647; de 25 de abril de 1649 y de 4 mayo de 1653, confirman algunos detalles. En las primeras se lee: «Acceptamus Magisterium R. V. Fr. Gundisalvi Arriaga, Calificatoris R. Officii, et Prioris S. Dominici de Victoria». En las segundas aparece como uno de los cuatro definidores del Capítulo. En las terceras figura como Maestro, Calificador del Sto. Oficio y Prior del Convento de San Pablo, de Burgos, y es nombrado Definidor por la Provincia Dominicana de Castilla para el Capítulo General de la Orden.

Me ha cabido el honor de publicar su Historia del Colegio de San Gregorio», pero no por el original, que se ha perdido sino por la deficiente copia que se guarda en la Diputación Provincial de Valladolid. En vuestro Archivo municipal se conserva el manuscrito autógrafo de la «Historia del Convento de San Pablo de Burgos». Nos correspondió autentificarla, valiéndonos de la nota-introducción de la Historia del indicado Colegio y por la firma del autor, que hallamos en el Archivo Histórico Nacional, en el legajo de papeles, número 662, correspondiente al Convento de Santo Tomás de Madrid. Posteriormente el inteligente amigo Rámila la ha encontrado reiteradamente en vuestro Archivo de Protocolos, en los folios 106 y 107 del documento notarial, número 2.037, correspondiente al año de 1653, fecha en la que era Prior el mencionado historiador en el monasterio de San Pablo.

Lamentaría que este valioso manuscrito pasara por las vicisitudes de otros, que han terminado por desaparecer. Permitidme que os recuerde que se trata de un venero de legítimas glorias burgalesas, cuya existencia no se debe dejar encomendada al azar. Si los rojos hubiesen puesto su asoladora planta en Burgos, asusta pensar lo que le hubiese podido acaecer. la más elemental precaución exige que se tome definitivo acuerdo en el asunto. Su publicación parece inexcusable, aunque no deben existir prisas que resten prestancia y garantía histórica a la publicación. En ello se halla interesado vuestro honor y la solvencia de vuestros entusiasmos.



Palpado he en diversas ocasiones, que es máximo inconveniente que aún se halle inédito este preciado manuscrito. Por ello ha podido ser suplantado por la copia-recopilación de Roma, no sin detrimento de la verdad. Una prueba la tenemos en lo acaecido sobre la patria de los hermanos Vitoria. Por ser desconocido, ha sido preciso sostener porfiada lucha por defender su autenticidad. Estos inconvenientes desaparecen con su adecuada publicación. Se pudiera añadir, que es iniciativa a quien debe corresponder la primacía.

Antes de ocuparme de Fray Francisco de Vitoria hay que hacer mención honorífica de su compañero de profesorado, hijo igualmente de este Convento de San Pablo, Fray Domingo de Soto, lumbrera en Trento. Siendo ya catedrático intentó tomar el hábito de monje, pero el avisado Abad del monasterio benedictino de Monserrat (1524) le disuadió del intento. Le indicó que su cultura enmarcaba mejor en una Orden eminentemente intelectualista, como la de Predicadores. Persuadido, dirigió sus pasos hacia vuestro antiguo monasterio de San Pablo. Sorprende cómo no lo efectuó con relación al célebre convento de su ciudad natal, Segovia, o respecto de otros, no menos afamados. Parece ser que intervino en el caso el nombre y hasta el conocimiento de los hermanos Vitoria, particularmente de Fr. Francisco, como afirma el amigo Martínez Burgos.

A Vitoria se le puede considerar como fundador del Derecho de Gentes; a Domingo de Soto como del Internacional y al franciscano Alfonso de Vega, como del Penal.

Al llegar a este punto, me vais a permitir que reincida en la digresión. La estimo de capital importancia. Se pretende poner como émulo, no ya de Soto, sino hasta del mismo Vitoria, a Francisco Suárez. Este nació dos años después de fallecido Vitoria, el 1548. Publicó su tratado *De legibus* el 1611. Antes de él están, pues, todos los teólogos juristas del siglo XVI. Evidente es, que no puede ser émulo ni del uno, ni del otro. Debióse moderar la propaganda infundada.

Resultaría más equitativo mirar a los antecedentes, que proseguir en estos equivocados intentos. En este aspecto encontramos un predecesor de las doctrinas vitorianas en el dominico, Fray Matías de Paz, catedrático de las Universidades de Valladolid y Salamanca. En la Junta que, por mandato de Fernando el Católico, se tuvo aquí en Burgos, el 1512, sobre el derecho de los indígenas de América, figuraron los dominicos Fray Tomás Durán, Fray Pedro de Covarrubias, burgalés, y el indicado Fray Matías de Paz, que descolló notablemente. Escribió éste en dos semanas un docto tratado sobre el asunto, que se puede considerar como un indicio de lo que Vitoria después magistralmente elaboró.

Tiempo es ya de que nos ocupemos de este último. Fray Francisco de Vitoria nació en Burgos. Esta es la conclusión definitiva, después de una debatida discusión que ha durado casi cinco lustros. Su nacimiento se puede colocar entre 1483 y 1486. A nuestro juicio, el matrimonio de sus padres debió tener lugar el 1480, antes de septiembre, por aparecer el 2 de este mes su padre, Pedro de Vitoria, avecindado ya en esta ciudad. Nos consta que se efectuó después del fallecimiento de su suegro, Gonzalo Ruiz, acaecido, comenzado ya el indicado año. No merece beligerancia la suposición de que naciera nuestro teólogo el 1493, como se ha pretendido recientemente, con equivocación manifiesta. Esta última fecha nos llevaría al absurdo de que ingresara en el Monasterio de San Pablo de la localidad a los nueve años y profesara a los diez. Hemos escrito detalladamente sobre el caso y no se precisa volver a tratar de él.

Se pueden dar como rigurosamente históricos los datos de que Fray Francisco marchó a París en el verano de 1507; que el 1508 comenzó el estudio de la Teología, y que lo terminó el 1512. El riguroso reglamento de la Sorbona, según Juan Mayor, era el siguiente: «Nadie recibe en París la borla de Doctor en Teología, hasta haber invertido en su estudio catorce años, después de terminar los cursos de artes y previo el ejercicio de Sorbónica, respondiendo en público, sin presidente, durante trece horas, a cuantos quieran arguir». Como nos consta que Fray Francisco se licenció el 24 de marzo de 1522, recibiendo el 27 de junio siguiente la borla de Doctor, resulta que hubo de comenzar los estudios teológicos el 1508.

Por otra parte se afirma la existencia de un poder otorgado por el Convento de San Pablo, de esta ciudad, en mayo de 1507, en el que figuran los dos hermanos Vitoria, Fray Diego y Fray Francisco. Demuestra el caso, que aún no se había ausentado de Burgos este último por la indicada fecha.

Dos maestros excepcionales, dominicos, tuvo Vitoria en París: el belga Crockaer y el italiano Fenario. Este, particularmente, influyó en el joven dominico castellano. Conoció y trató a otros varios, pero estos dos fueron indudablemente los de mayor influjo. Hay que hacer constar el juicio de un gran escritor español de aquellos tiempos, quien consigna: «que Fenario era el hombre más eminente en Francia por aquella época».

Por disposición del Capítulo General de la Orden, de 1513, fué nuestro Fray Francisco dedicado a la enseñanza en París, precisamente al año de terminar su carrera. El dato es bien elocuente. El hecho de que una Asamblea internacional se ocupase de un sujeto al concluir

sus estudios, prueba el concepto que se tenía de su excepcional valía. El mandato no tuvo cumplimiento hasta 1516, pero es harto significativo el hecho, destinándole a la cátedra nada menos que en París.

La enseñanza era su centro, y desde el primer momento y con el asombro de todos y en tan temprana edad, comenzó a brillar con fulgor extraordinario. Se reveló como maestro modelador de inteligencias, de palabra atrayente, cálida expresión, visión pronta, juicio seguro, exposición diáfana, erudición inmensa, criterio amplio, gusto exquisito y carácter atrayente, rebosantemente de bondad. Cualidades que le hicieron el catedrático ideal, lo mismo en París, que posteriormente en el Colegio de Valladolid y en la Universidad de Salamanca.

Aun en estos primeros años de enseñanza, siempre difíciles, encontró tiempo el joven catedrático para dar a la imprenta dos tomos de predicación del dominico burgalés, P. Pedro de Covarrubias. Todavía más: contribuyó a la reedición que hizo Juan Petit de los cuatro volúmenes de la *Suma Moral* de San Antonino de Florencia, que prologó. No hemos de insistir sobre otros pormenores de la vida de Fray Francisco, algunos de los cuales nos acaba de referir eruditamente el P. Bruno de San José, con la competencia en él característica.

Hemos indicado que la iniciativa de traer de París a nuestro teólogo burgalés, corrió a cargo de los catedráticos del Colegio universidad de San Gregorio, de Valladolid. Encontró eco favorable la Petición en el General de la Orden, Fray Gaacia de Loaysa, antiguo alumno del Colegio y que le profesaba particular cariño. Se aprovechó la ocasión de celebrarse Capítulo General en Valladolid y prosperaron los intentos. La fecha de 1523 fué dichosa para las Letras españolas por la incorporación a la patria de figura tan revelante.

Al mencionado Colegio acudían, no sólo los alumnos internos dominicos seleccionados de la Corona de Castilla, sino también buen número de estudiantes, atraídos por la fama de los exímios catedráticos de tan afamado Centro. Los valores del Colegio se cotizaban, casi al día, en todo el ámbito docente de la Península, en él descollaban por su talla científica el Maestro Astudillo, pero pronto quedó superado por el esplendor de recién llegado, Fray Francisco. Este solía decir con singular donaire: «Astudillo sabe más que yo, pero no tiene tanto arte para vender las agujetas».

Transcendió el valor del nuevo catedrático burgalés; llegó a Salamanca y cuando falleció el titular de Prima, el dominico Fray Pedro de León, se ordenó al Maestro Vitoria que se presentase a la oposición. Era la cátedra de Prima de Teología de la Universidad salmantina el último peldaño de la enseñanza española. La presentación a la contien-

da del Maestro Margallo, portugués y catedrático en dichas aulas, motivó que se restringiese la oposición al P. Vitoria y al indicado.

Este aparecía como el favorito por diversos motivos. A su gran saber y competencia docente, añadía la de ser profesor. De obtener la nueva cátedra, quedaría vacante la que desempeñaba. Era, pues, su triunfo un aliciente para otros aspirantes. Se presentaba, además, apoyado por el poderosísimo Colegio de San Bartolomé. La colonia estudiantil lusitana era numerosísima en la Ciudad del Tormes y se hallaba engreida por el amparo de su paisana la Emperatriz. Los portugueses tomaron partido, con todo ardor, por el triunfo de su compatriota. Los augurios no eran, ciertamente, favorables al éxito de Fray Francisco.

Tenía éste, no obstante, algunas ventajas a su favor. En primer lugar estaba su personal valía, con la que no contaba Margallo. Por otra parte el influjo de los Dominicos, como Orden Universitaria, era grande por tratarse de la primera Universidad española. Había estado casi vinculada dicha cátedra a los Dominicos y, durante todo el siglo XVI y parte del XVII, continuó en su poder, hasta que cansados los religiosos de los disturbios de las oposiciones, decidieron renunciarla. Esta irrevocable decisión motivó, que las cátedras oficiales de Prima y de Vísperas de Teología las incorporara la Corona al Convento de Predicadores, de Salamanca, tal vez el centro más histórico, en diversos aspectos, que posee nuestra Nación.

En las oposiciones votaban los estudiantes. Con un certero golpe, de indudable maestría, logró la parte de Margallo anular 29 votos de dominicos, del mencionado Convento de San Esteban. Los auspicios se presentaban inquietantes; mas comenzando los ejercicios, cada actuación del burgalés era un éxito, en resonancia con su apellido. ¡Cuáles serían las prendas de tan eximio catedrático, que convirtió en facilidades los obstáculos, que se presentaban como insuperables! Llevó la cátedra por gran exceso de votos.

Los portugueses energúmenos patrioterros. Cuando la incorporación de Portugal cantaban enardecidos: «Viva o rey Don Enrique —No inferno muitos anos — Pois dexo en testamento— Portugal a os casthelanos». Ahora, con motivo de la derrota de su compatriota Margallo, debieron quedar consternados. Muy a su pesar tuvieron que contemplar, que el genio de un castellano había triunfado en emocionante lid de la veteranía y maestría de un campeón portugués.

El 7 de setiembre de 1526 tomó posesión de la cátedra de Prima de la célebre Universidad salamantina aquel insigne sabio, verdadero don del cielo para la Nación española, que ha enaltecido los inaliena-

bles derechos del ser humano sobre todas las barbaries y las más grandes tiranías y que ha hecho que los nombres de paz y justicia floten sobre los mares de sangre de las mayores hecatombes que registra la Historia.

El P. Vitoria fué refractario a escribir. Nos quedan de él sus *lecturas*, que son apuntes que algunos tomaban en clase y, por lo mismo, incompletos. Más garantías ofrecen las *relecciones*, que eran las disertaciones; por lo general, una cada curso. De ellas daba un croquis el catedrático a los discípulos. De quince que pronunció, se conservan trece. De éstas se han hecho veinte ediciones. Las más conocidas son la de Lión, de 1557, y la de Salamanca, de 1565. El P. Gettino las publicó modernamente, pero no con total éxito,

Damos el título de cada una de ellas: 1.<sup>a</sup> De potestate Ecclesiae, prior. — 2.<sup>a</sup> De potestate Ecclesiae, posterior. — 3.<sup>a</sup> De potestate civili. — 4.<sup>a</sup> De potestate Papae et Concilii. — 5.<sup>a</sup> De indis, prior. — 6.<sup>a</sup> De indis posterior, seu de jure belli. — 7.<sup>a</sup> De matrimonio. — 8.<sup>a</sup> De aumento caritatis. — 9.<sup>a</sup> De temperancia. — 10.<sup>a</sup> De homicidio sive de fortitudine. — 11.<sup>a</sup> De simonia. — 12.<sup>a</sup> De magia. — 13.<sup>a</sup> De eo ad quod tenetur veniens ad usum rationis.

No se puede pasar por alto un detalle, que dice mucho del cariño que a Vitoria profesaban sus discípulos. Cuando aquejado por la enfermedad y la gota, no podía caminar por su pie, acudían presurosos los estudiantes y le llevaban a hombros en una silla litera a dar cátedra a la Universidad. Por otra parte es rigurosamente histórico, que por junio de 1534, asistió Carlos V a una lección del Maestro Vitoria, arrimado a un banco de la cátedra, ocupada por los alumnos. Es justo añadir, que lo efectuó igualmente respecto de otros catedráticos.

El 1544 le escribió el Príncipe Regente, invitándole a que acudiera a Trento, para intervenir en el Concilio como teólogo del Emperador. Hubo de declinar el honor, contestando que, por la enfermedad «he estado seis meses como crucificado en una cama». Y añadía: «estoy más para caminar para el otro mundo, que para ninguna parte de éste». En su lugar fué enviado su comprofesor y *alter ego* Fray Domingo de Soto.

Algo hemos de ocuparnos de este célebre Concilio por afectar a nuestro teólogo.

A Trento acudieron 124 Dominicos, identificados, para intervenir en tan memorable Asamblea. Este número puede ser acrecentado. De los Franciscanos, en sus dos ramas principales, se puede afirmar que pasaron holgadamente del centenar, aunque sus cronistas cercenen el número. Brillante fué también la agrupación agustiniana, aunque no fuese tan crecida. Siguiéron en importancia a éstos los Carmelitas y

Servitas. «En cambio apenas tuvieron representación los Capuchinos; muy pequeña los Benedictinos, y los Jesuitas sólo tuvieron cinco, como orden nueva, pues había sido aprobada en 1540, sobresaliendo entre ellos Láinez y Salmerón, jóvenes de poco más de treinta años en 1545... ¿Qué podían decir de nuevo dos jóvenes, sin historia todavía, ante un Alfonso de Castro y un Domingo de Soto?» (P. V. Carro; «Los Dominicos en Trento»; pp. 41-42).

En la batallona cuestión del *iure divino* en la institución y residencia de los Obispos, los conciliares ibéricos formaron un sólido bloque. Los dos jesuitas nombrados permanecieron al margen. Para esta causa, escribe el doctor Obispo de Tortosa, *nos juntamos toda la nación... En desear que se declarase la residencia todos fuimos conformes y lo somos*. Era el triunfo de la doctrina, hoy consagrada, del Maestro Vitoria. Al tratar particularmente del Sacramento del Orden la influencia del egregio catedrático entre los españoles y Dominicos, en particular los nacionales, se hizo patente y se confesaba públicamente.

Vitoria triunfó, además, por el número y la calidad de los discípulos que actuaron en el Concilio. Consignemos algunos. La autoridad de Domingo de Soto fué suma. El batallador y sabio Cardenal Pacheco, se negó en una ocasión a dar su opinión, «nisi prius audiero Patrem Sotum». Los embajadores de Carlos V, Francisco de Toledo y Diego de Mendoza, escribían (19-VII-1546) al emperador: «y entre ellos principalmente Fray Domingo de Soto, por ser una de las personas de mejor y más segura doctrina que aquí hay».

Los mismos embajadores comunicaban (28-IX-1546) a la Cesárea Majestad: «Se ha señalado harto Fray Domingo de Soto, Prior de Salamanca, que fué el que guió el negocio..., porque es letrado de mayor experiencia y certeza, que ninguno de los italianos; y Fray Bartolomé de Miranda (Carranza)... Hánse habido como prudentes y letrados».

El gran teólogo Vosmediano nos asegura de los dictámenes de Carranza, «que fueron grandísimamente loados y estimados..., teniéndosele en gran estima por su santa vida e doctrina». El nombrado Pacheco afirma, a su vez, de Fr. Bartolomé que, «en lo de la justificación fué de los mejores y más católicos que allí hubo».

El flamenco Vulmaro Bernaert, al enumerar las figuras sobresalientes que de cada nación hubo en el Concilio, escribe: «Inter hispanos sunt hic tres insignes: Melchior Cano, Ordinis Praedicatorum, Lector Primarius in Universitate Salmantina; Alphonsus de Castro, minorita, et Bartholomaeus Miranda, Predicatore et Provincialem Hispaniae». De otros discípulos o seguidores de Vitoria, como Fray Pedro Soto, Fray Juan Gallo, Fray Diego de Chaves etc. se pudieran hacer pareci-

dos elogios, Creemos, pues, axacta la siguiente afirmación de Walz: «Dictumque est de eo (Vitoria), eius spiritum in Concilio Tridentino viguisse». (Comp. Hist. pág. 328). Como del Divino Maestro se pudiera decir de Vitoria, que no escribió sobre pergaminos, pero sí sobre las mentes y los corazones.

Seis Teólogos acudieron al Concilio del Convento de San Esteban de Salamanca. El discípulo predilecto de Vitoria, Fray Melchor Cano, llevó por compañero a Fray Diego de Chaves, confesor de la reina. Cuéntase que llegaron de noche a un aislado ventorro. Preguntados quénes era, Cano, siempre humorístico, contestó: «La Teología en dos tomos». De no ser histórica la anécdota, merecía serlo. También acudió de Salamanca Fray Juan Gallo, burgalés, del antiguo Convento de San Pablo. Había sido catedrático de Prima de la Universidad de Compostela y desempeñaba la cátedra de S. Escritura de Salamanca. Maestrescuela era su hermano Gregorio, que falleció Obispo de Segovia y que se prestó a cambiar la hora de Cátedra con Vitoria, por los achaques de éste.

Insistiendo en la digresión, he de referiros el último percance que aconteció a vuestro paisano el P. Gallo.

Se hallaba confesando en la iglesia dominicana de Salamanca la gran lumbrera de la Universidad, P. Domingo Báñez, a Santa Teresa de Jesús, cuando sonó el impresionante ruido de las tablas. Es señal que anuncia en nuestro monasterio la agonía de un religioso. Al conjuro de esta llamada han de acudir los religiosos, sin formación, abandonando los quehaceres, rezando el credo.

Dejó en el acto a la santa el gran sabio, rogándola que pidiese al Señor por el moribundo, el cual era el P. Gallo. Se había aparecido a éste el maligno, fingiéndose un estudiante extranjero, que precisaba consultarle. Le puso al enfermo en grave aprieto con tentaciones contra la fe. Felizmente falleció en la paz de los justos, contribuyendo a ello la oración de Santa Teresa. Defraudado el tentador hubo de exclamar exasperado: «Si no es por la gallina me llevo el Gallo». El hecho es rigurosamente histórico y se consigna en los «Historiadores de San Esteban de Salamanca». por aquel entonces, el 1573, era Báñez Catedrático de Prima en la Universidad. Báñez escribe con toda alabanza de su maestro, Fray Melchor Cano, cosa que también efectuaron en sus comunicaciones los embajadores de la Corona de Trento.

Sería injusto no considerar a los representantes de Portugal en el Concilio, como discipulos del Maestro Vitoria. Los dominicos Francisco Foreiro y Luis de Sotomayor, Teólogos del Rey lusitano, se distin-

guieron en este aspecto. Igual afirmación hemos de hacer con relación a Fray Bartolomé de los Mártires y Fray Enrique Tavora.

Caminando estos dos de riguroso incognito, llegaron un buen día a esta ciudad y se hospedaron como es natural, en el Convento de San Pablo. Les alcanzó aquí un mensajero del Rey de Portugal y por este hecho se descubrió el rango de los caminantes. Se trataba del Arzobispo de Braga, Primado de la nación vecina, y de su teólogo Tavora.

Al verse descubierto el célebre Prelado es fama que exclamó desilusionado: «Válame el Señor; que no he podido pasar como simple fraile de mi Orden.» Ya en el Concilio al indicar alguien, que los eminentísimos Cárdenales no precisaban de reforma, contestó nuestro Primado: «los eminentísimos Cardenales necesitan de una eminentísima reformación».

En otra ocasión, invitado a comer en Roma por el Romano Pontífice, con toda humildad le reprochó la suntuosidad de la vajilla, añadiendo: «En Portugal hay platos de loza, muy finos, que yo con gusto remitiré a Su Santidad». El Papa, lejos de molestarse, quedó edificado.

Consignaremos algunos elogios, que sobre el insigne, Vitoria se han hecho. Decimos algunos, porque el P. Bruno, persona enterada, como es notorio, se nos adelantado sobre el particular.

De un manuscrito inédito. «Obit non sine magna tristitia omnium».

Del humanista Matamoros: «Varón eximio, divino, incomparable, esplendor del Instituto Dominicano, ornamento de la Teología y ejemplar de religiosos». de los dominicos Tomás Chaves y Melchor Cano: Placidísimo y moderado.

Vives: «Agudísimo de ingenio, pero tranquilo y reposado. Sus jóvenes discípulos de Salamanca le aplican los calificativos: «celeberrimo, preclarísimo, prestantísimo, sapientísimo, meritisimo, eruditísimo».

El Humanista Cleonardo: «No conozco a nadie, que pueda escribir como el gran teólogo Francisco de Vitoria. Si algún día se decide a escribir, su fama hechizará el mundo. Ignora Salamanca el tesoro que posee en él».

Vaseo, otro humanista flamenco: «Era Vitoria de erudición increíble, de lectura casi infinita, juicio segurísimo memoria pronta, de suerte que parecía una especie de milagro de la Naturaleza... Puedo asegurar sin escrúpulo, que en España no habido en muchos años hombre más docto».

Navarro Azpilcueta: «Aquel varón celeberrimo, doctísimo y písimo doctor, Fray Francisco de Vitoria, profesor de Prima de Salamanca, cuando nosotros lo éramos de Cánones».

Francisco Trigo: «Estos son los escolios de mi sapientísimo Maes-



tro, Francisco de Vitoria, que brilla y resplandece entre los de su profesión, como el dorado Sol entre los demás astros». Con toda intención hemos omitido los que conciernen a dominicos, en particular los reiterados y sinceros de su discípulo Melcho: Cano; el gran teólogo del siglo XVI, que le sucedió en la cátedra.

Estamos acostumbrados a mirar a esta parte del solar hispano bajo la prisma de lo epopéyico. Aquellas mesnadas de guerreros, forrados de hierro, con sus señores al frente, incansables en las algaras asoladoras por los campos agarenos. Los vigorosos condes castellanos, temerarios en el valor, que sembraban el espanto a donde no llegaba el ésterminio de su espadas. Los concejos que retornaban de los campos del honor, descoloridos y en girones sus pendones, pero tintos en la sangre de los enemigos. El cargar con impetuoso arrojo de los caballeros en las grandes acciones, quebrándose las lanzas y embotándose las espadas de tanto degüello, como en las Navas y el Salado. Aquel heroe legendario, el Cid, que enardeció nuestro entusiasmo juvenil con las épicas hazañas de su osada bizarría y que «iba ensanchando Castilla al paso de su caballo», El episodio final de la Reconquista, cuando caía de rodillas el ejército cristiano ante las murallas de Granada, preso de sollozante emoción al divisar en la alta torre de la vela la divisa de la Redención, en manos del Cardenal de España...

Todo esto es un canto épico; legítima gloria que embriaga intensamente los corazones.

En otro orden, Burgos fué asiento del arte y forja de preclaros ingenios. Los tres Colonias, Juan, Simón y Francisco; los dos Siloes, Gil y Diego; Felipe de Borgoña Maestre Gilles y Diego de la Cruz; Vergara, Ontañon y el vidriero Santillana; Juan de Vallejo, que secundó tan cumplidamente el pensamiento del Cardenal Toledo, en la erección del crucero y cimborrio Fernando Gallego y el Maestro de Burgos, son nombres que se pronuncian con admiración, evocando con nostalgia un pasado de saturación artística. La Cabeza de Castilla no sólo fué foco, sino también pauta del buen gusto y de la inspiración. Aun queda el recuerdo y el testimonio de vuestro antiguo esplendor en los monumentos que todavía os restan y, sobre todo, en el cincelado relicario de la grandiosa catedral.

Este legado histórico será siempre vuestra ejecutoria de gran pueblo y el inequívoco exponente del vigor y temple del alma castellana. Pero no hay que dormirse sobre laureles, a quienes maichita el tiempo. Hoy se os abren otros horizontes. Es menester que os adentréis por la senda de la cultura. A mi juicio y sin quererme arrogar el papel de consejero; la Universidad es lo que más precisa Burgos. Fábricas, cuar-

teles...; todo bien. Es el progreso, el comercio y la prosperidad. La ciencia es todo eso y algo más. Es primero la mente que el músculo. Vuestra consigna debe ser, pues, la de Universidad. La merecéis; es cosa adecuada; debe ser vuestra demanda.

Se me ocurre que esta inauguración de la Biblioteca, puede significar el inicio de estas aspiraciones y, desde luego, un eficaz estímulo. Ponéos, enhorabuena, en consonancia con vuestra épica y con vuestro arte; pero intentad, sobre todo, caminar por la ruta de la ciencia. Será luz la que se proyectará sobre vuestro pasado. Tenéis entusiasmo, preparación y capacidad bien notoria: La brújula que oriente el derrotero; la pauta a la cual debéis seguir; el faro que ilumine el porvenir, puede ser ese genio, que apellidáis vuestro, por compatriota, y que se llama Fray Francisco de Vitoria.

Este nombre es todo un símbolo en la crítica hora presente de la humanidad. Patrimonio de España, os pertenece directamente. Pueblo que se olvida de sus glorias, cae en el desprecio. Ciudad que no siente y defiende su pasado hazañoso, no es digna de vivir. Tenéis por ascendencia a heróicos leones y, por lo tanto, en defensa de vuestro patrimonio histórico, si es menester, sacad las garras; porque siempre será preferible morir con honor, a vivir con vilipendio.

HE DICHO.